



RESOLUCIÓN CS N° 198 / 04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 JUN 2004

Expediente N° 2.510/96.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 101/01, a través de la cual se integra la Comisión Ad-Hoc del "Programa de Capacitación Integral Permanente y Estratégico" destinado al Personal de Apoyo Universitario, cuya duración caducó al finalizar la anterior gestión, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Comisión Ad-Hoc tiene como función principal el seguimiento y ejecución del citado Programa de Capacitación, en el marco de lo aprobado por este Cuerpo mediante Resolución N° 310/98.

Que el titular de la Secretaría del Consejo Superior informa que, en virtud del inicio de esta gestión, corresponde disponer una nueva integración de la Comisión.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2004)

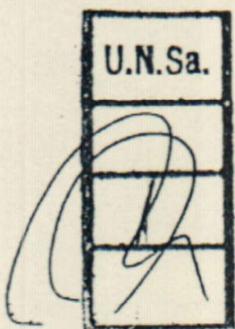
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Integrar nuevamente la Comisión Ad-Hoc con los siguientes miembros, cuyo mandato se mantendrá mientras dure esta gestión o hasta nueva disposición:

TITULARES	SUPLENTES
Secret. Administrativo: Cr. Marcelo E. GAUFFÍN	
<b>REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA</b>	
Dra. María Celia ILVENTO	Cra. Nélide María MAERO de CERIANI
Ing. Héctor A. SOLÁ ALSINA	Sra. Ana María PINEL

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Salta (APUNSa.) eleve nómina de dos (2) representantes titulares y dos (2) suplentes para integrar la Comisión Ad-Hoc.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, miembros mencionados, Secretarías, Direcciones Generales, Consejo de Investigación, APUNSa. y Asesoría Jurídica. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en la boletín oficial de esta universidad.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA